

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

AGENCIA DE VIAJES MAXIVIAJES ECUADOR TOURS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de marzo del año Dos Mil Diez y Seis a las 14h00; se reúnen los accionistas en el local ubicado en la calle Jorge Erazo N52-55 y Av. Florida, para celebrar la junta universal de accionistas de la Agencia de Viajes Maxiviajes Ecuador Tours S.A.

Asisten a la junta los ACCIONISTAS: Sr. Fernando Xavier Calderón Arauz, propietario de Novecientos Noventa y Cinco acciones con un valor de un Dólar, 00/100 de los Estados Unidos De Norteamérica cada una, y la Srta. María Belén Calderón Arauz, propietaria de Cinco acciones con un valor de un Dólar, 00/100 de los Estados Unidos De Norteamérica cada una. Encontrándose por consiguiente presente en la sala la mayoría absoluta del capital social pagado de la compañía.

Una vez realizado el alistamiento de los ACCIONISTAS presentes y comprobado el quorum. Preside la Junta en su calidad de Presidenta ad-hoc, la Señorita MARÍA BELÉN CALDERÓN ARAUZ y actúa como secretario ad-hoc el señor DARWIN ALEJANDRO BENITEZ FLORES, y se declara instalada la sesión, y se dispone se pase a conocer el orden del día.

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2.- Conocer y resolver acerca del informe de fiscalización del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

3.- Conocer y resolver acerca el balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez conocido el orden del día se procede a analizar cada uno de los puntos:

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el señor Gerente de la compañía, quien hace lectura de su informe de Gerencia para el periodo 2015, al final de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de este informe. Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra la señorita Presidenta de la Junta y hace lectura del informe del comisario, luego de lo cual solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido del mismo. La junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Toma la palabra el señor Gerente de la compañía quien hace lectura del balance y cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

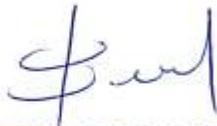
Luego de que el Gerente aclaró algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba el contenido del informe presentado por unanimidad

CUARTO PUNTO: Aunque hubo pérdida en este ejercicio, se toma la decisión de seguir adelante con las mismas políticas de manejo de la empresa.

A las Dieciséis horas se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente acta; una vez redactado este documento se reinstala la junta y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad.

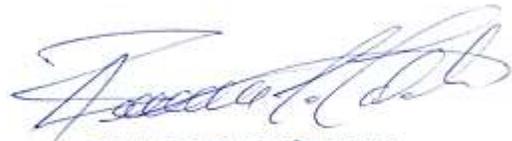
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta la da por terminada.

En acto seguido y para constancia de las partes se suscribe por triplicado y se levanta la sesión siendo las Diez y Siete horas.



MARIÁ BELÉN CALDERÓN ARAUZ

PRESIDENTE - ACCIONISTA



FERNANDO CALDERÓN ARAUZ

GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

Reunión celebrada el día de hoy, a los 31 días del mes de marzo del Dos Mil Diez y Seis a las 17h00.
LO CERTIFICO.



DARWIN ALEJANDRO BENÍTEZ FLORES

SECRETARIO AD-HOC